

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

C/ Edison, 4  
28006 - Madrid

Madrid, 9 de febrero de 2022

**REF.: FINLAR INVERSION, SICAV, S.A.**

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica que la sociedad de referencia, conforme a los acuerdos sociales adoptados, tiene previsto renunciar a la autorización administrativa como SICAV y consiguiente baja en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativo a las sociedades de inversión de capital variable. Asimismo, y con carácter inmediatamente posterior, la sociedad tiene previsto solicitar el alta en el registro administrativo de sociedades de inversión libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, y sin perjuicio de cualquier modificación que se pudiese publicar en el futuro, se informa de que la sociedad aplicará el tipo impositivo del 25% del impuesto sobre sociedades, desde el 1 de enero de 2022 y en tanto no se produzca el alta de la misma en el registro administrativo de sociedades de inversión libre.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.**